

VOTO
DE LAS Y LOS MEXICANOS
RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO



Voto de las Mexicanas y los Mexicanos
Residentes en el Extranjero
Informe de avances
Procesos Electorales Locales 2022-2023
Periodo del 6 de junio al 31 de agosto de 2022

Septiembre de 2022



Contenido

Siglas	3
1. Presentación.....	5
2. Coordinación, seguimiento y evaluación.....	7
3. Promoción del VMRE	11
4. Registro y conformación de la LNERE	21
5. Organización para la emisión del VMRE.....	23
6. Capacitación electoral e integración de MEC.....	28

Siglas

CAE	Persona(s) Capacitadora(s) Asistente(s) Electoral(es)
CAI	Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral
CCEyEC	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
CG	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral
COTSPLE	Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2022-2023
COVE	Comisión del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero
CPVE	Credencial(es) para Votar desde el Extranjero
CRFE	Comisión del Registro Federal de Electores
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral
DGSC	Dirección General de Servicios Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores
DJ	Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral
ECAE 2022-2023	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2022-2023
EUA	Estados Unidos de América
GTLNERE	Grupo de Trabajo Temporal Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero de la Comisión Nacional de Vigilancia
GTMRE	Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2022-2023
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores
INE	Instituto Nacional Electoral
INETEL	Centro de Atención Ciudadana INETEL
JLE	Junta(s) Local(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Lineamientos LNRE	Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023

Lineamientos VeMRE	Lineamientos del voto electrónico por internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero
LNRE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
LOVP	Lineamientos para la organización del voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales y de participación ciudadana
MEC	Mesa(s) de Escrutinio y Cómputo
Modelo de Voto Presencial	Modelo de operación del programa piloto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero bajo la modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
PEP	Paquete(s) Electoral (es) Postal(es)
PIT22-23	Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.
PPC	Proceso(s) de Participación Ciudadana
PIMECCEyS del VMRE	Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
RE	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
SE	Persona(s) Supervisora(s) Electoral(es)
SIILNRE	Solicitud(es) Individual(es) de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
SIVEI	Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SRVE	Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero
SV	Sobre(s)-Voto
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral
VMRE	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

1. Presentación

A efecto de cumplir con la supervisión y el seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del VMRE, el 11 de agosto de 2021, el CG aprobó, mediante Acuerdo INE/CG1434/2021, la creación con carácter temporal de la COVE, con el objetivo de supervisar y dar seguimiento al desarrollo de los trabajos, actividades y proyectos que se realicen en el marco de los PEL Ordinarios y, en su caso, Extraordinarios a celebrarse en los años 2022 y 2023, en las entidades federativas cuyas legislaciones contemplen el ejercicio del VMRE, así como a las tareas para la participación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en los PPC que, en su caso, se organicen en 2022 y 2023.

El acuerdo referido establece como funciones de la COVE:

- a) Aprobar el Programa de Trabajo, que será presentado por la Secretaría Técnica y en el que se establecerá el calendario de las sesiones de la Comisión;
- b) Informar al CG respecto del avance y seguimiento a las actividades relacionadas con el VMRE en los PEL y, en su caso, la participación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en los PPC, previstas en la LGIPE, el Reglamento Interior del INE, el RE y demás normatividad y acuerdos en la materia;
- c) Coordinar las acciones de vinculación con la comunidad mexicana residente en el extranjero y el análisis de las modalidades del voto extraterritorial;
- d) Presentar los informes que le sean solicitados en la materia, así como atender y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el CG, y
- e) Las demás que le confiera el CG y la normatividad aplicable.

El 23 de agosto de 2021, la COVE aprobó, mediante Acuerdo INE/COVE02/01SE/2021, su Programa de Trabajo, de conformidad con las funciones que le fueron asignadas, mismo que fue presentado y aprobado por el CG el 27 de agosto de 2021, y que establece como su objetivo general supervisar y dar seguimiento a la coordinación y desarrollo de los procesos, programas, proyectos y demás actividades relativas al VMRE en los PEL y, en su caso, los PPC que tengan lugar en 2022 y 2023, así como las acciones de vinculación con la comunidad mexicana en el exterior para promover el VMRE y el análisis de las modalidades para la emisión del voto extraterritorial, con el fin de informar

oportunamente y presentar proyectos al CG, acerca de los trabajos realizados en la materia, para su aprobación.

Como objetivos específicos, el Programa de Trabajo de la COVE contempla:

- Supervisar y dar seguimiento a los trabajos de planeación, organización e instrumentación del VMRE en los PEL y, en su caso, los PPC;
- Supervisar y dar seguimiento a las estrategias de vinculación, difusión y promoción del VMRE con la comunidad mexicana en el extranjero y otros actores y socios estratégicos, así como a las acciones que favorezcan su representación política;
- Supervisar y dar seguimiento al análisis de las propuestas de mejora del VMRE en los ámbitos normativo, procedimental, técnico y operativo;
- Supervisar y dar seguimiento al análisis y evaluación de las modalidades de votación desde el extranjero previstas en la legislación, y
- Supervisar y dar seguimiento a las actividades de coordinación con los OPL en materia del VMRE.

Igualmente, el Programa de Trabajo consideró la presentación de informes trimestrales de avance y seguimiento del VMRE al CG.

Por lo anterior, en cumplimiento de los objetivos plasmados en el Programa de Trabajo de la COVE y los acuerdos aprobados en la materia por el CG, se presenta este informe de avances, que da cuenta de las actividades realizadas para el VMRE en el periodo comprendido del 6 de junio al 31 de agosto de 2022, en materia de planeación, coordinación y seguimiento al VMRE, tanto con áreas del INE como con los OPL de las entidades federativas con VMRE en 2023; de promoción del VMRE; del registro y conformación de la LNERE; de organización del voto extraterritorial, tanto por medios electrónicos como bajo la modalidad postal y presencial; de capacitación electoral e integración de MEC; todas ellas a partir del trabajo desarrollado por la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, la UTSI y la CNCS, entre otras áreas del INE.

No se omite señalar que, dado que los trabajos de análisis para la modalidad presencial del VMRE en los PEL 2022-2023 iniciaron de manera previa a la fecha de inicio de este informe, también se da cuenta de las mismas en este documento.

2. Coordinación, seguimiento y evaluación

2.1. Secretaría Técnica de la COVE

Conforme al Acuerdo INE/CG1434/2021, la DERFE, por conducto de su Director Ejecutivo, ejerce la Secretaría Técnica de la COVE. En atención al Reglamento Interior del INE y del Reglamento de Comisiones del CG, coordina las actividades necesarias para el ejercicio de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones de dicha Comisión Temporal, tal como se reporta a continuación.

2.1.1. Preparación de acuerdos, documentos normativos y de seguimiento

La Secretaría Técnica de la COVE realizó las actividades necesarias para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de 2022, así como la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2022, celebradas los días 16 de junio y 15 de agosto de 2022, respectivamente. Para dichas sesiones, de manera conjunta con las áreas involucradas, se prepararon y presentaron los siguientes documentos:

- *Segunda Sesión Ordinaria de 2022*

- Proyecto de Acuerdo del CG por el que se aprueba el PIT22-23, aprobado el 30 de junio de 2022, mediante Acuerdo INE/CG391/2022.
- Anteproyecto de Acuerdo del CG por el que se aprueban los Lineamientos LNERE, que fue puesto a consideración del CG el 30 de junio de 2022, y aprobado mediante Acuerdo INE/CG392/2022, previo conocimiento de la CRFE, en sesión celebrada el 21 de junio de 2022.

- *Cuarta Sesión Extraordinaria de 2022*

- Proyecto de Acuerdo del CG por el que se aprueban los LOVP; asimismo, su publicación como Anexo 21.1 del RE, aprobado el 22 de agosto de 2022, mediante Acuerdo INE/CG597/2022.
- Proyecto de Acuerdo del CG por el que se aprueba el Modelo de Voto Presencial, mismo que se dio por presentado y que será puesto nuevamente a consideración de la COVE en su siguiente sesión.

2.1.2. Actividades de coordinación y seguimiento

Durante el periodo de reporte, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, la UTSI, la CNCS y la DJ, en las cuales se desahogaron los siguientes temas:

- Construcción y revisión de las propuestas del PIT22-23, de los Lineamientos LNERE y de los LOVP.
- Seguimiento a los ajustes del SRVE, para su puesta a punto a partir del 1º de septiembre de 2022, fecha de inicio del registro.
- Construcción y revisión de las Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del Sobre-Voto y del instructivo que integran el PEP para el VMRE en los PEL 2022-2023, a presentar en la COVE.
- Construcción y revisión de los Programas Específicos de Trabajo de difusión, comunicación, vinculación y acciones en plataformas digitales, en el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023 para los PEL 2022-2023, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2022, a presentar en la COVE.
- Análisis, construcción y revisión del programa piloto del voto presencial en sedes consulares en el extranjero, para los PEL 2022-2023, con motivo de la sentencia SUP-JDC-1076/2022 y acumulados, emitida por la Sala Superior del TEPJF.
- Revisión de soluciones para el SIVEI para mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, en el marco de los PEL 2022-2023.
- Revisión de integración de la LNERE bajo las tres modalidades de votación a implementar en los PEL 2022-2023 (postal, electrónica y presencial).

2.1.3. **Actividades de acompañamiento de los partidos políticos**

Como parte del acompañamiento a los trabajos en la materia, durante el periodo de reporte, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El 23 de junio de 2022, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos, a fin de presentar la propuesta del Modelo de Voto Presencial.
- El 6 de julio, se celebró una reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos con el objetivo de revisar la propuesta ajustada del Modelo de Voto Presencial, así como las consideraciones sobre la elección de la vía electrónica para el ejercicio del voto de manera presencial en sedes en el extranjero, y las consideraciones sobre la elección del Consulado General de México en Montreal, como sede para la implementación del programa piloto del voto presencial en el extranjero, en el marco del programa piloto para los PEL 2022-2023.
- El 10 de agosto de 2022, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos con el propósito de presentarles el proyecto de LOVP.

Cabe señalar que, durante las reuniones referidas se recibió retroalimentación por dichas representaciones partidistas, que fortalecieron los trabajos en la materia.

Por otra parte, se entregaron a las representaciones de los partidos políticos informes estadísticos mensuales del avance en la credencialización de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.

Finalmente, en el marco del GTLNERE, se presentó en su 11ª reunión ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2022, el cronograma de actividades para la conformación de la LNERE en los PEL 2022-2023, la cual se integró con base en el PIT22-23, del cual se ha dado cuenta del avance en las actividades de las etapas del proceso del VMRE en los PEL 2022-2023 en sus 12ª y 13ª reuniones, celebradas el 15 de julio y 31 de agosto de 2022, respectivamente.

2.1.4. **Actividades de coordinación y seguimiento a través del GTVMRE**

2.1.4.1. **Integración del GTVMRE**

En cumplimiento al artículo 109 del RE, que dispone que, el INE en coordinación con los OPL respectivos, integrarán un grupo de trabajo, denominado GTVMRE, para el adecuado desarrollo de las actividades que se realizarán con motivo del VMRE, el 9 de junio de 2022, se llevó a cabo una reunión de trabajo preparatoria el INE y los OPL de Coahuila y Estado de México, cuya normatividad local regula la figura del voto extraterritorial y que celebrarán elecciones locales el domingo 4 de junio de 2023, con el objetivo de conocer, revisar y acompañar los trabajos de planeación y preparación entre el INE y los OPL; así como revisar los aspectos relacionados con el desarrollo de las actividades en la materia, y los esquemas de coordinación y colaboración para la adecuada instrumentación del VMRE.

Cabe mencionar que, en la reunión en comento se acordó la designación de las figuras de enlace para dar seguimiento a los trabajos del GTVMRE, mismo que quedó integrado de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DEL GTVMRE

Por parte del INE	<ul style="list-style-type: none">• Ing. René Miranda Jaimes, titular de la DERFE, como Secretario Técnico que coordinará la interlocución y, en su ausencia, Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, titular de la UTVOPL.• Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE, como representante de dicha Dirección Ejecutiva.
Por parte del OPL	<ul style="list-style-type: none">• Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, designado mediante Acuerdo IEC/CG/039/2022.• Mtra. Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México, designada mediante Acuerdo IEEM/CG/29/2022.

2.1.4.2. Reuniones de trabajo

Una vez designados los enlaces y, en cumplimiento al numeral 4.5.1 del Programa de Trabajo de la COVE, se celebró una reunión virtual para la coordinación, seguimiento y retroalimentación de las actividades en el marco de los PEL 2022-2023:

REUNIONES DEL GTVMRE	
SESIONES	ASUNTOS DESAHOGADOS
Primera Reunión 31.08.2022	Presentación del proceso para la conformación de la LNERE; del diseño de los Programas Específicos para la Promoción el VMRE; y de las Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del SV y del instructivo que integran el PEP para los PEL 2022-2023.

2.1.4.3. Documentos normativos y de trabajo del VMRE para los PEL 2022-2023

Durante el periodo de reporte, se hicieron llegar a los OPL de las entidades de Coahuila y Estado de México, los siguientes documentos normativos:

- Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023 (Acuerdo INE/COVE04/02SE/2021).
- PIT22-23 (Acuerdo INE/CG391/2022).
- Lineamientos VeMRE (Acuerdo INE/CG346/2022).
- LOVP (Acuerdo INE/CG597/2022).
- Lineamientos LNERE (Acuerdo INE/CG392/2022).
- Guía de aplicación gráfica del VMRE PEL 2021-2022 y el Manual de Logo. Usos correctos de elementos para la construcción de logos para los OPL, así como los logos del VMRE, de la campaña y distintos materiales para el desarrollo de sus propios diseños.



3. Promoción del VMRE

Para la mejor comprensión de las actividades que integran este apartado, se dispone a continuación del siguiente glosario:

Brief	Documento en el que se describen los elementos de los que parten la estrategia y la producción de los materiales que integrarán una campaña. La información que debe ser incluida es la siguiente: tema, objetivo, público objetivo, medios de difusión, información relevante y mandatorios.
Clics	Pulsación que se realiza en un <i>mouse</i> u otro dispositivo para dar una instrucción a una computadora.
Inserción	Espacio publicitario en periódicos y revistas impresos o digitales.
Impacto	Número de veces de recepción del mensaje por parte de la persona espectadora
Impresiones	Número de veces que una publicación digital aparece en una pantalla.
Line	Texto que contiene las características, diálogos literarios y detalles técnicos de una pieza para radio, televisión, cápsula o cineminuto.
Pauta	Documento técnico en el que se distribuye el tiempo, convertido a mensajes, que corresponde a las autoridades electorales en un periodo determinado, precisando la estación de radio, canal de televisión o medio digital, la hora o rango en que debe transmitirse cada mensaje.
Spot	Producción de audio (radio) y/o video (televisión y medios digitales) con una duración de 20 o 30 segundos.
Videos nativos digitales	Materiales audiovisuales producidos específicamente para ser difundidos en medios digitales, los distingue el lenguaje y los códigos visuales dominantes en las redes sociales y las plataformas digitales.

En cumplimiento a los numerales 4.2.1 del Programa de Trabajo de la COVE, así como a la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023 y sus Programas Específicos para los PEL 2022-2023, la DECEyEC, la CNCS y la DERFE realizaron las actividades que se describen a continuación.

3.1. Estrategia de difusión y campañas institucionales

En el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, la DECEyEC, a través de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, implementó las siguientes actividades de difusión:

3.1.1. Diseño y producción de materiales audiovisuales de la subcampaña del VMRE

Durante el mes de agosto de 2022, se inició el trabajo de diseño y producción de spots para TV y radio con la realización de dos *briefs* y sus respectivos *lines* para la producción de dos spots de radio y de TV; el primero, atendiendo la subcampaña de actualización permanente con el tema "**Credencialización en**

el Extranjero” y el segundo, de cara al inicio del PEL, con el tema **“Registro de intención de voto de MRE”**.

Estos materiales, una vez terminada su producción, se pautarán para iniciar su difusión en tiempos del Estado en radio y TV, en las siguientes fechas:

- **Credencialización en el Extranjero:** 2 de septiembre 2022.
- **Registro de intención de voto de MRE:** 16 de septiembre 2022.

Se distribuirán a los OPL para su difusión en sus distintas plataformas digitales, así como en los Módulos de Atención Ciudadana y podrá difundirse en las pantallas de las salas de espera en los Consulados de México en el extranjero.

El testigo gráfico de este material puede ser consultado en:

https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/karina_paquini_ine_mx/EoUHSWWTxThNoYuKBXAsZWUBfZvSouziDb9RkqackB7ATsQ?e=dbC6w7

3.1.2. **Difusión en medio digitales**

Durante el periodo reportado, se inició la producción de materiales transmedia (videos nativos digitales, infografías y banners para inserciones en medios y plataformas digitales) relativos a las subcampañas **“Credencialización en el Extranjero”** y **“Registro de intención de voto de MRE”**, que serán difundidas entre los meses de septiembre y diciembre de 2022.

3.1.3. **Acciones de educación cívica dirigida a la ciudadanía en el extranjero**

En el marco de los Proyectos de Promoción de la Participación Ciudadana en las Elecciones Locales y VMRE en elecciones locales, se encuentra en etapa de diseño el **Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para los PEL 2022-2023, Coahuila y el Estado de México**.

El Programa incluirá acciones de promoción dirigidas a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, las cuales se desarrollarán tanto en el territorio mexicano, como en las ciudades de EUA con mayor número de connacionales oriundos de las dos entidades federativas con PEL.

En el Programa se prevé incluir actividades conjuntas entre las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica en las JLE en el Estado de México y Coahuila y personal de los OPL de dichas entidades. El documento señalado deberá ser aprobado por la COTSPEL —cuya creación apruebe el CG el 7 de septiembre— en el mes de diciembre de 2022.

3.2. Estrategia de comunicación

La CNCS realizó distintas acciones de comunicación y posicionamiento institucional con el objetivo de informar a la ciudadanía residente en el extranjero sobre el PEL 2022-2023.

3.2.1. Boletines de prensa

La CNCS generó boletines de prensa para medios de comunicación tanto nacionales como extranjeros. Se compartió información sobre la importancia que los connacionales puedan ejercer sus derechos políticos-electorales, así como del proceso de voto postal y el programa piloto de voto presencial desde el extranjero.

A continuación, el listado de boletines:

	FECHA	BOLETÍN
1	27.08.2022	Derechos de las y los mexicanos en el extranjero han quedado fuera de la agenda legislativa: Lorenzo Córdova
2	25.08.2022	Fundamental mantener la maximización de derechos de las y los mexicanos residentes en el extranjero: Lorenzo Córdova
3	22.08.2022	Aprueba INE Lineamientos para la organización del voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero
4	12.08.2022	Realiza INE primera mesa de diálogo sobre programa piloto de voto desde el extranjero en modalidad presencial
5	30.07.2022	Llama Consejera Zavala a residentes en el exterior a apropiarse de sus derechos
6	29.07.2022	INE escucha a mexicanas y mexicanos residentes en el exterior
7	16.06.2022	Implementará INE acciones para facilitar el voto desde el exterior en los PEL 2022-2023

El testigo de los boletines puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/ErfhnKXRqMtAgZxlum1ZjlkBenHXcPz635QOdMoPm7XKGw?e=27IzOr

3.2.2. Entrevistas con medios extranjeros

Con el objetivo de informar a las y los mexicanos residentes en el extranjero sobre las diversas acciones implementadas por el INE en materia del voto desde el extranjero, se realizaron varias entrevistas con medios extranjeros.



ENTREVISTAS CON MEDIOS EXTRANJEROS

	FECHA	MEDIO	LUGAR
1	Martes 07.06.2022	Hispanic News Service Media	Atlanta, GA
2	Miércoles 27.06.2022	Radio Música y Más	Chicago, IL.
3	Martes 26.07.2022	Radio Claret América	Chicago, IL.
4	Miércoles 23.08.2022	Periódico La Opinión	Los Ángeles, CA.
5	Jueves 24.08.2022	Mexicanal	Los Ángeles, CA.

3.2.3. Redes Sociales

Durante el periodo de referencia, la CNCS ha generado y publicado contenidos para informar sobre la participación electoral de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

El periodo de análisis de las publicaciones vinculadas al VMRE para el presente reporte comprende del 6 de junio al 31 de agosto de 2022, con las siguientes cifras en redes sociales del INE:

- Número total de personas seguidoras en Twitter al 31 de agosto: 1,154,351
- Número total de personas seguidoras en Facebook al 31 de agosto: 1,156,251
- Número total de personas seguidoras en Instagram al 31 de agosto: 54,951.

MEDIO

PUBLICACIÓN MÁS DESTACADA

Twitter

Los tuits relacionados con el tema del VMRE alcanzaron **322,126 impresiones**. Se consiguieron **1,668 “Me gusta”** durante este periodo de tiempo con estas publicaciones. Este cúmulo de publicaciones obtuvo un total de **975 RT's**. Por último, se obtuvieron **1.171 comentarios/respuestas**.



#BoletínINE | Aprueba INE Lineamientos para la organización del voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero.



3:25 p. m. · 22 ago. 2022 · Twitter Web App



MEDIO

PUBLICACIÓN MÁS DESTACADA

Facebook

En el periodo analizado las publicaciones sobre Voto en el Extranjero llegaron a un total de **135,921 impresiones**. El total de **“Me gusta”** de estos materiales fue de **2,904**, mientras que se **compartieron 498 veces** y se **comentaron en 695 ocasiones**.



Instagram

En esta red social las publicaciones con el tema Voto de las y los Mexicanos Residente en el Extranjero llegaron a un total de **17,709 impresiones**.

El **total de “Me gusta”** de estos materiales fue de **462**, mientras que se **compartieron 31 veces** y se **comentaron en 8 ocasiones**.



3.2.4. Cobertura mesas de diálogo

La CNCS apoyó en la transmisión de las dos mesas de diálogo que se programaron para analizar el Modelo de Voto Presencial. Estas transmisiones se llevaron a cabo los días jueves 11 y viernes 12 de agosto de 2022.



3.2.5. Monitoreo de medios

Durante este periodo, la CNCS realizó un monitoreo puntual sobre la información que los medios de comunicación publicaron y/o transmitieron sobre el tema del VMRE. Los materiales revisados fueron notas y opiniones registradas en prensa, radio, televisión y portales informativos.

El total de notas y opiniones registradas en prensa, radio, televisión e Internet sobre el VMRE fue de 324 publicaciones. El desglose de este material (por fecha de publicación, medio, resumen y enlace) se encuentra disponible en:

https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/ErfhnKXRqMtAgZxlum1ZjlkBenHXcPz635QOdMoPm7XKGw?e=27IzOr

3.3. Vinculación

En el periodo que se informa, a través de la DERFE, se realizaron actividades en materia de vinculación, como se describe a continuación.

3.3.1. Vinculación Institucional

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
SRE, a través del IME	<ul style="list-style-type: none"> En junio, julio y agosto de 2022 se hicieron llegar materiales digitales para su difusión a través de las plataformas y redes sociales de la Red Consular. El 20 de julio se llevó a cabo la 2ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Derecho a la Identidad y Documentación de la Mesa Interinstitucional de Atención Integral de las Familias Mexicanas Repatriadas y se atendieron los compromisos relacionados con el fortalecimiento de la CPVE como medio de identificación en territorio nacional. Con el apoyo del IME, del 28 al 31 de julio, se llevaron a cabo distintos encuentros con organizaciones, medios de comunicación y personal del Consulado General de México



INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
	<p>en Chicago, en las ciudades de Chicago y Aurora, Illinois, para abordar temas relacionados con el trámite de la CPVE, los procesos de VMRE para 2023 y 2024, la modalidad de votación presencial, y las iniciativas en materia de educación cívica del INE dirigidas a la comunidad mexicana residente en el extranjero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el apoyo del IME y en el marco de la Feria del Libro en Español y Festival Literario llevada a cabo en Los Ángeles, California, del 25 al 28 de agosto se sostuvieron diversos encuentros con organizaciones y personal del Consulado General de México en esa ciudad, para abordar aspectos relacionados con el trámite de la CPVE, los procesos de VMRE para 2023 y 2024, la modalidad de votación presencial, y las iniciativas en materia de educación cívica del INE dirigidas a la comunidad mexicana residente en el extranjero. • Se solicitó la publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas con motivo del inicio del periodo de registro a la LNERE.
<p>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En junio, julio y agosto de 2022 se hicieron llegar materiales digitales como el boletín informativo y otros referentes a los eventos organizados por el INE para su difusión a través de las plataformas y redes sociales y, en particular, entre sus becarias y becarios. <p>Se solicitó la publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas con motivo del inicio del periodo de registro a la LNERE.</p>
<p>Instituto Nacional de Migración, a través del Programa Héroes Paisanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En junio, julio y agosto de 2022 se hicieron llegar materiales digitales como el boletín informativo y otros referentes a los eventos organizados por el INE para su difusión a través de las plataformas y redes sociales. • El 18 de julio, se atendió de manera virtual a la XI Reunión del Grupo de Trabajo del Programa Héroes Paisanos. • Se solicitó la publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas con motivo del inicio del periodo de registro a la LNERE.
<p>Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En junio, julio y agosto de 2022 se hicieron llegar materiales digitales como el boletín informativo y otros referentes a los eventos organizados por el INE para su difusión a través de las plataformas y redes sociales. • Se solicitó la publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas con motivo del inicio del periodo de registro a la LNERE, de manera específica a Oficina Estatal de Atención a Coahuilenses en el Extranjero y a la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México.
<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En junio, julio y agosto de 2022 se hicieron llegar materiales digitales como el boletín informativo y otros referentes a los eventos organizados por el INE para su difusión a través de las plataformas y redes sociales, y en particular, entre sus plazas comunitarias en el exterior.



INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó la publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas con motivo del inicio del periodo de registro a la LNERE. En junio, julio y agosto de 2022 se hicieron llegar materiales digitales como el boletín informativo y otros referentes a los eventos organizados por el INE para su difusión a través de las plataformas y redes sociales, así como de las 13 sedes de la UNAM en el extranjero. Se solicitó la publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas con motivo del inicio del periodo de registro a la LNERE.
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante	<ul style="list-style-type: none"> En junio, julio y agosto de 2022 se hicieron llegar materiales digitales como el boletín informativo y otros referentes a los eventos organizados por el INE para su difusión a través de las plataformas y redes sociales. Se solicitó la publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas con motivo del inicio del periodo de registro a la LNERE.
Secretaría de Gobernación a través de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de julio, se compartió información sobre los programas, acciones y buenas prácticas dirigidas a las personas migrantes que desarrolló el INE de junio de 2021 a junio de 2022. De manera particular, se enviaron tres fichas técnicas sobre la expedición de la CPVE, el ejercicio del voto desde el extranjero y la integración del Padrón Electoral, en específico, la sección del Padrón Electoral de las ciudadanas y los ciudadanos residentes en el extranjero.

3.3.2. Vinculación con la comunidad

EVENTO	ACTIVIDADES
Fiesta del Sol, Chicago, Illinois	<ul style="list-style-type: none"> Como parte de las actividades de vinculación con la comunidad, establecidas en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, del 28 al 31 de julio se instaló un módulo informativo en La Fiesta del Sol, celebrada en la ciudad de Chicago, Illinois. Durante este evento se dio atención a las ciudadanas y los ciudadanos que se acercaron al módulo interesadas en el trámite de la CPVE, así como información sobre el voto extraterritorial en las próximas elecciones. Además, se realizaron actividades de promoción con la ciudadanía, se distribuyeron alrededor de 2 mil folletos, cerca de 2 mil promocionales; de igual forma se apoyó a personas ciudadanas que solicitaron conocer el estatus de su credencial. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con la Coalición de Migrantes Mexicanos, con el Frente Nacional de Inmigrantes, con líderes de Casa Michoacán Chicago, con el Consejo Asesor de la Ventanilla de Atención Integral de la Mujer y con activistas de la comunidad mexicana en Aurora, abordando temas relativos a la credencialización y el ejercicio del VMRE, se

EVENTO	ACTIVIDADES
	<p>desahogaron inquietudes por parte de los líderes participantes, y se recibió retroalimentación por estos en ambos procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Finalmente, el INE participó en el Foro “Derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior. Retos y oportunidades. ¿Qué sigue?”, llevado a cabo en el Museo Nacional de Arte Mexicano, para abordar de manera específica el tema “¿Cómo votar desde el extranjero? La mesa fue compartida con otras y otros ponentes, entre las que se encontraron autoridades electorales, legisladoras y legisladores en México y EUA; autoridades del Consulado General de México en Chicago, y representantes de la comunidad migrante. Durante el evento, el INE invitó a la ciudadanía a participar en la vida política de México, tramitar la CPVE y ejercer su derecho al voto. Se compartieron algunas cifras, los trabajos desarrollados por el INE para facilitar el derecho, los retos institucionales, los pormenores de las próximas elecciones 2023, y las alternativas a disposición de la ciudadanía para la emisión de su sufragio, enfatizando el piloto de voto presencial que se prevé implementar en algunas sedes en EUA y Canadá una vez se aprueben por el CG.
<p>Mesas de diálogo “Propuesta del Modelo de operación del programa piloto del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023”</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los días 11 y 12 de agosto, se llevaron a cabo dos mesas de diálogo a propósito de socializar, retroalimentar y fortalecer la propuesta del Modelo de Voto Presencial, en las cuales participaron, por parte de la SRE, el titular del INE y los Cónsules Generales de México en Los Ángeles, Chicago, Dallas y Montreal; los OPL de Coahuila y Estado de México; líderes migrantes; y académicas y académicos. Este evento tuvo cobertura en las plataformas electrónicas institucionales.

Por otra parte, durante los meses de junio, julio y agosto de 2022, se enviaron correos electrónicos a más de 1,600 organizaciones con infografías y boletines informativos sobre el proceso del voto extraterritorial, para ser distribuido entre sus agremiadas y agremiados. Igualmente, se atendieron algunos casos relacionados con el trámite de la CPVE, remitidos por redes sociales o a través de las instituciones y organizaciones colaboradoras.

3.3.3. Vinculación a través de plataformas digitales del VMRE

De acuerdo con lo establecido en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, en particular lo relativo a los medios digitales en el marco de los PEL 2022-2023, se realizaron acciones a través de las redes sociales y el micrositio www.votoextranjero.mx, para informar y orientar sobre los siguientes temas:

- Mesas de diálogo “Propuesta del Modelo de operación del programa piloto del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en

modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023".

- Invitación a ciudadanía de Coahuila y Estado de México para tramitar su CPVE y registrarse para votar en 2023.
- Información relacionada con la credencialización en el extranjero y las actividades llevadas a cabo por las diferentes sedes consulares de México en el mundo.
- Información relacionada con los eventos realizados por los OPL enfocados a la promoción del VMRE.

Derivado de estas acciones, se obtuvieron los siguientes resultados en las campañas orgánicas:

- **Facebook.** Se realizaron un total de 122 publicaciones, teniendo un alcance de 43,676 visualizaciones; se obtuvieron 524 reacciones; se compartieron 123 veces; se recibieron 38 comentarios, y se obtuvieron un total de 1,057 interacciones.
- **Twitter.** Se realizaron 122 publicaciones, mismas que fueron retuiteadas 43,676 veces; 524 personas indicaron que les gustaron las publicaciones y se recibieron 38 comentarios.

De la misma forma, estas plataformas favorecieron el contacto directo con la ciudadanía, lo que permitió brindar orientación sobre el proceso de credencialización en el extranjero, estatus de las credenciales, entre otros aspectos.

Por otra parte, se realizaron modificaciones al sitio www.votoextranjero.mx, para incorporar la información de los PEL 2022-2023, además de la publicación del vínculo al SRVE, así como en las redes sociales del VMRE.

Por último, se desarrollaron tres boletines informativos los cuales se enviaron a más de 22 mil contactos que integran la base de contactos del VMRE y fue compartido con organizaciones colaboradoras a fin de que pudiera ser publicado en sus respectivas plataformas.

4. Registro y conformación de la LNERE

4.1. Conformación de la LNERE

El 30 de junio de 2022, el CG aprobó en, mediante Acuerdo INE/CG392/2022, los Lineamientos LNERE, que tienen por objeto establecer las bases y procedimientos para la conformación de la LNERE; definir las actividades que realizarán el INE y los OPL para la elaboración y el uso de la LNERE, en el ámbito de sus respectivas competencias; establecer las bases de los acuerdos que, para efectos del VMRE, emitan el CG y, en el ámbito de su competencia, los órganos superiores de dirección de los OPL, así como los convenios generales de coordinación y colaboración que al efecto se celebren; y establecer los procedimientos, requisitos y plazos que deberá cumplir la ciudadanía para su registro en la LNERE bajo las modalidades de votación postal y electrónica a través de Internet, así como la presencial en sedes en el extranjero, en términos del Modelo de Voto Presencial que apruebe el CG.

De conformidad con los Lineamientos LNERE, el proceso de registro por parte de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero inicia el 1º de septiembre de 2022 y concluirá el 10 de marzo de 2023; por lo que, desde el mes de julio iniciaron los trabajos preparatorios por parte de las áreas involucradas.

4.2. SRVE

Durante el periodo de reporte, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron las adecuaciones a los módulos de registro de solicitudes, seguimiento a las solicitudes y revisión de inconsistencias y subsanes en el subsistema SRVE Ciudadano, en donde se incluyó la selección de la modalidad de voto presencial y el consulado de participación.
- Se aplicaron los cambios al sistema de INETEL (subsistema SRVE Administrador) para los módulos de manifiesto de voto, seguimiento y búsqueda de solicitudes para la captura de registros con modalidad de voto presencial; en estos módulos se puede elegir la nueva modalidad de voto y el consulado de participación.
- Se aplicó una modificación al Servicio Web de Procesamiento, encargado de la transferencia de información entre el SRVE y la DERFE para la dictaminación de solicitudes, con los nuevos parámetros necesarios para el registro de la modalidad de voto presencial.
- Se modificaron las aplicaciones del SRVE para el ajuste de las etiquetas y parámetros de los PEL 2022-2023.

- Se realizaron las gestiones necesarias para la extracción de información de personas ciudadanas credencializadas para los módulos de INETEL e iniciar la operación.
- Se gestionaron las actividades necesarias para la instalación del SRVE Administrador, SRVE Ciudadano y el Servicio Web de Procesamiento en el ambiente de producción para el inicio de operación el 1º de septiembre de 2022.

4.3. **Atención a través de INETEL**

La Dirección de Atención Ciudadana de la DERFE, a través del INETEL, del 6 de junio al 31 de agosto de 2022 atendió a 3 personas ciudadanas, que consultaron temas relacionados con el VMRE y que establecieron contacto desde EUA.

Las 3 consultas versaron sobre solicitudes de información relacionadas con fechas y marco normativo. Del total de las atenciones, 1 fue por medio del buzón de voz, 1 por correo electrónico y 1 vía Twitter.

Por otra parte, la Dirección de Atención Ciudadana a través del INETEL, con base en los Lineamientos LNERE, llevó a cabo los preparativos para implementar la campaña de llamadas de salida a la ciudadanía que cuenta con la CPVE y cuya entidad de registro corresponda a Coahuila y Estado de México, con el objetivo de invitarlos a ejercer su derecho al voto proporcionando información sobre el PEL, el cargo a elegir, así como brindar orientación y apoyo en el registro de la SIILNERE.

Entre las actividades desarrolladas se encuentran la participación en la actualización de las funcionalidades del módulo de INETEL en el SRVE correspondiente a la modalidad del voto presencial, actualización del sistema de voz y audio respuesta (IVR, por sus siglas en inglés para *Interactive Voice Response*), de los *scripts* de interacción con la ciudadanía para llamadas de entrada y salida y preguntas frecuentes; además, se preparó la logística de operación para la atención ciudadana.

5. Organización para la emisión del VMRE

De acuerdo con la normatividad aplicable, en este apartado se describen las actividades realizadas por las distintas áreas involucradas para la instrumentación de las tres modalidades de votación a través de las cuales la ciudadanía mexicana residente en el extranjero podrá votar fuera de México en los PEL 2022-2023.

5.1. Organización del VMRE bajo la modalidad postal

El 22 de agosto de 2022, el CG emitió el Acuerdo INE/CG597/2022 por el que se aprueban los LOVP, cuyo objeto es garantizar a las personas ciudadanas en el extranjero el derecho político de votar en los procesos electorales federales y locales, así como en los de participación ciudadana, por la vía postal; establecer las bases y los procedimientos para la organización del voto postal de las personas ciudadanas; establecer las bases y los procedimientos para la integración de la MEC Postal, así como la capacitación electoral; definir las actividades que realizarán de forma coordinada el INE y los OPL para la organización del voto postal de las personas ciudadanas; establecer las bases de los acuerdos que, para efectos del VMRE por la vía postal, emitan el CG y, en su caso, en el ámbito de su competencia, los Consejos de los OPL, así como de los convenios generales de coordinación y colaboración que, en su caso, se celebren entre el INE y los OPL; y establecer los procedimientos y plazos que deben cumplir las personas ciudadanas para la emisión de su voto u opinión desde el extranjero por la vía postal.

Igualmente, se construyó la propuesta de Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del SV y del instructivo que integran el PEP para el VMRE en los PEL 2022-2023, que deberán observar los OPL en el diseño y aprobación de dichos materiales y que se presentará a la COVE, para su posterior remisión a los OPL de Coahuila y del Estado de México.

5.2. Organización del VMRE por medios electrónicos

Como parte de las actividades correspondientes a la organización e implementación del VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet, en los meses de reporte, se realizaron las siguientes actividades:

5.2.1. Normatividad

En los meses de junio y julio se elaboró y se sometió a aprobación el proyecto de acuerdo del CG por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del TEPJF en el recurso de apelación identificado con el expediente SUP-

RAP-141/2022 del 29 de junio de 2022, respecto del Acuerdo INE/CG346/2022 por el cual el CG aprobó las modificaciones al RE, en materia de voto electrónico por Internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero; así como la aprobación y publicación de su Anexo 21.2, relativo a los Lineamientos VeMRE.

Producto de estas actividades, el 20 de julio el CG aprobó el Acuerdo INE/CG584/2022, por el que se da cumplimiento a la sentencia antes citada, atendiendo las modificaciones.

5.2.2. **SIVEI**

En los meses de junio, julio y agosto de 2022, la UTSI continuó los trabajos de elaboración, modificación y robustecimiento del documento mediante el cual se establecen los requerimientos técnicos y alcances del SIVEI para los procesos electorales de 2023 y 2024.

Asimismo, durante este periodo se llevaron a cabo las actividades correspondientes a la Investigación de Mercado para la contratación de los Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo para el SIVEI. Dicha investigación de mercado constó de tres solicitudes de información, realizadas los días 15 de marzo, 2 de junio y 27 de junio de 2022.

También, durante los meses que abarca este reporte, la UTSI llevó a cabo los trabajos relacionados con la integración del expediente administrativo, así como las actividades correspondientes al proceso de licitación de los servicios antes mencionados.

En este sentido, el 24 de agosto de 2022, en la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Revisor de Convocatorias, se dictaminó favorable el Proyecto de Convocatoria para la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica para la contratación de los Servicios integrales de la infraestructura de cómputo para el SIVEI, en virtud de que cumple con las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Finalmente, el 30 de agosto de 2022, se publicó en el portal institucional de CompralNE la Licitación LP-INE-047-2022 - Servicios integrales de la infraestructura de cómputo para el SIVEI (<https://compras.ine.mx/esop/ife-host/public/web/login.html>).

5.2.3. **Auditoría al SIVEI**

Durante el periodo que abarca este reporte, la UTSI llevó a cabo las actividades correspondientes a la Investigación de Mercado para la contratación de los Servicios de Auditoría para el Sistema de Voto Electrónico por Internet; dicha investigación de mercado constó de dos solicitudes de información remitidas el 15 de marzo de 2022 y el 1º de junio de 2022.

Asimismo, la UTSI llevó a cabo los trabajos relacionados con la integración del expediente para la contratación de los servicios de auditoría, así como las actividades correspondientes al proceso de contratación de los servicios antes mencionados.

5.3. **Organización del VMRE bajo la modalidad presencial**

En el marco de la sentencia de la Sala Superior del TEPJF del 14 de octubre de 2021, recaída en el expediente SUP-JDC-1076/2021 y acumulados, respecto a la existencia de la omisión atribuida al INE por implementar únicamente dos de las tres modalidades previstas en la LGIPE para que las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero ejerzan su derecho al voto, el INE ha desarrollado las siguientes actividades para implementar un programa piloto de votación presencial en el extranjero en los PEL 2022-2023:

- Se conformaron dos grupos de trabajo, uno de carácter interno, en el que participan la DEOE, la DECEYEC, la UTSI, la DJ y la DERFE, y otro interinstitucional conformado por el INE y la SRE.
- Para dar seguimiento a los temas, el grupo interno llevó a cabo distintas reuniones e intercambios que permitieron definir las sedes para desarrollar el piloto, la estructura del modelo operativo, el cronograma general para su implementación, y la ruta crítica para su aprobación.
- Para ampliar el conocimiento sobre distintas experiencias internacionales en la materia, que contribuyeran al diseño del modelo presencial del VMRE, con apoyo de la CAI, se llevaron a cabo tres reuniones con las siguientes autoridades electorales del continente que cuentan con experiencias de votación presencial de su ciudadanía radicada en el exterior:
 - Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú.
 - Tribunal Supremo Electoral de Bolivia.
 - Junta Central Electoral de la República Dominicana.
- Se llevó a cabo el análisis para definir los Consulados en los que se podría implementar el programa piloto de votación presencial, a partir de los trámites de credencialización correspondientes a las entidades de Coahuila y Estado de México y características sociodemográficas, definiendo en la propuesta a los Consulados Generales de México en Dallas, Texas; Chicago, Illinois; Los Ángeles, California, en EUA, y el Consulado General de México en Montreal, Canadá.
- Igualmente, se realizó el análisis de la vía por la cual se emitiría el voto presencial en sedes consulares, para lo cual se preparó una nota

informativa de las consideraciones sobre la elección de la vía electrónica para el ejercicio del voto de manera presencial en sedes en el extranjero, que fue circulada con las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales y las representaciones de los partidos políticos.

- Se construyó la propuesta de un modelo de operación para efectuar un programa piloto de votación extraterritorial bajo la modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero para los PEL 2022-2023, denominado Modelo de Voto Presencial. Este modelo fue revisado por la DJ, y se ha retroalimentado a través de las reuniones que se mencionan a continuación:

FECHA/PERIODO	DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN O ACTIVIDAD
30.03.2022	Se llevó a cabo una reunión de trabajo presencial entre el INE y la SRE, con la presencia de personas funcionarias del IME y de la DGSC, con el objetivo de presentar una primera propuesta del Modelo de Voto Presencial, en el marco del grupo de trabajo entre el INE y la SRE en materia del VMRE bajo la modalidad presencial.
12.05.2022 y 19.05.2022	Se realizaron reuniones de trabajo virtuales entre el INE y el IME con el objetivo de dar seguimiento, entre otros temas, a la propuesta e implementación del Modelo de Voto Presencial.
23.05.2022	Se presentó la propuesta del Modelo de Voto Presencial a las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia.
23.06.2022	Se llevó a cabo una reunión con partidos políticos, de la que derivaron observaciones que fueron consideradas en la propuesta de Modelo de Voto Presencial.
07.07.2022	Se llevó a cabo una reunión virtual con el IME y con la DGSC para atender inquietudes relacionadas con la propuesta del Modelo de Voto Presencial.
13.07.2022	Se efectuó una reunión de trabajo con las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales con la finalidad de presentar el Modelo de Voto Presencial, durante la cual se desahogaron inquietudes y se vertieron recomendaciones.
09.08.2022	Se llevó a cabo una reunión de trabajo virtual con el IME, la DGSC, y representantes de los Consulados de México en Los Ángeles, Dallas, Chicago y Montreal, con la finalidad de dar puntual seguimiento al Modelo de Voto Presencial.
11.08.2022 y 12.08.2022	Se celebraron mesas de diálogo para dar a conocer la propuesta de Modelo de Voto Presencial y contar con las aportaciones de autoridades consulares, autoridades electorales a nivel local, personas académicas y líderes de la comunidad en el extranjero. Derivado de estas mesas, se realizaron ajustes a la propuesta de Modelo de Voto Presencial.
15.08.2022	Se presentó en la COVE la propuesta de Modelo de Voto Presencial, así como su respectivo proyecto de acuerdo. Al respecto, con el objetivo de atender comentarios de la SRE, dicha Comisión acordó

FECHA/PERIODO	DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN O ACTIVIDAD
	presentar en una sesión posterior el proyecto, a efectos de someterlo a la consideración del CG para su aprobación.
Agosto 2022	Se compartió la propuesta del Modelo de Voto Presencial ajustada con la SRE; en particular, con las sedes consulares participantes para contar con su retroalimentación, recibiendo respuesta de los Consulados de México en Los Ángeles, Dallas y Chicago.

Las observaciones derivadas de estas reuniones y actividades fueron sistematizadas y revisadas, y contribuyeron a fortalecer el Modelo de Voto Presencial, para su próxima votación por el CG, previo conocimiento de la COVE.

- Durante el mes de julio, y como parte del análisis de los procedimientos y elementos de seguridad que contribuyan a brindar certeza en la emisión del voto presencial, se solicitó a la CAI el apoyo para consultar entre las autoridades electorales de la región que han implementado la modalidad presencial para el VMRE, información relativa al uso de tinta indeleble, el mecanismo a través del cual se hacen llegar a las sedes de votación en el extranjero y las complejidades que han enfrentado o solventado.

Derivado de esta solicitud se recibió información de Costa Rica, Perú, Bolivia, Colombia, Brasil, Panamá y República Dominicana, que contribuyó a fortalecer los procedimientos del modelo.

- Las áreas involucradas llevaron a cabo la definición de los requerimientos técnicos para la operación de los Módulos Receptores de Votación. En particular, la UTSI definió los requerimientos del SIVEI, con la finalidad de poder atender las necesidades de la prueba piloto de esta modalidad.
- Durante el mes de junio, inició la elaboración y revisión del Convenio Específico para la operación del programa piloto del VMRE en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero para los PEL 2022-2023. Respecto a este instrumento de colaboración, se realizaron las siguientes actividades:

FECHA/PERIODO	DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN O ACTIVIDAD
07.07.2022	Se sostuvo una reunión de trabajo virtual entre la SRE y el INE, en el que se trataron detalles del proyecto de Convenio. Con posterioridad a esa reunión, se recabaron comentarios y sugerencias vertidas por la SRE, a través del IME.
Agosto 2022	Iniciaron los análisis y revisiones para determinar los instrumentos más adecuados para la transmisión de recursos que habrán de erogarse para la consecución de los objetivos del Convenio, y que se anexarán al mismo. Se ha contado con el apoyo de la DJ para la revisión y retroalimentación constante del proyecto de Convenio y sus anexos.

6. Capacitación electoral e integración de MEC

6.1. Programa de integración de MEC, capacitación electoral y seguimiento del VMRE

Durante los PEL 2022-2023, se celebrarán elecciones locales en las cuales las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero originarios de Coahuila y del Estado de México podrán participar para elegir con su voto la Gubernatura de su entidad.

Para atender lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en el PIT22-23, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG391/2022, la DECEyEC elaboró el PIMECCEyS del VMRE, que forma parte de la ECAE 2022-2023.

La ECAE 2022-2023 marca el rumbo en el que el INE y los OPL transitarán de manera coordinada con el fin de garantizar el derecho de la ciudadanía a elegir de manera libre e informada a sus autoridades.

El PIMECCEyS del VMRE tiene como objetivo definir, programar y orientar las acciones que garanticen la asignación de SE y CAE del VMRE; así como la instalación y funcionamiento de las MEC Postales y las MEC Electrónicas. Asimismo, determina las acciones necesarias para asegurar la debida integración y asistencia de las MEC, con el fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho al voto activo durante la jornada electoral del 4 de junio de 2023 a las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, para elegir con su voto la Gubernatura de su estado.

El PIMECCEyS del VMRE comprende los siguientes capítulos:

Capítulo I. Criterios para la contratación de las SE y CAE del VMRE.

Capítulo II. Materiales Didácticos y de Apoyo para la Capacitación Electoral del VMRE.

Capítulo III. Integración de MEC del VMRE.

Capítulo IV. Capacitación Electoral.

Capítulo V. Aplicación de los Mecanismos de Garantía de Calidad a los Procedimientos.

La ECAE 2022-2023, de la que forma parte el PIMECCEyS del VMRE, será aprobada por el CG, una vez que la CCEyEC acuerde lo conducente, en su sesión del 5 de septiembre de 2022.